

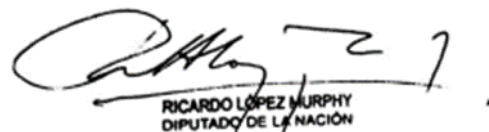
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, de acuerdo a los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y el artículo 204 in fine del Reglamento Interno, informe sobre los siguientes puntos referidos a las obras que se están realizando desde el 16 de enero pasado en la estación de tren Retiro de la línea Mitre, ramales J. L. Suarez y Tigre, que dispusieron el cierre de la misma:

1. Informe y detalle cada una de las obras que se estarían realizando en la estación Retiro de la línea Mitre, ramales J. L. Suarez y Tigre;
2. Informe qué empresa, dependencia u organismo se encuentra a cargo las obras requeridas en el punto 1;
3. Informe bajo qué forma de contratación se dispusieron las obras requeridas en el punto 1. Acompañe copia del contrato y de todas las actuaciones administrativas realizadas;
4. Informe cuáles fueron los montos devengados por Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado y/o Trenes Argentinos y/o el Estado Nacional a la empresa contratista, desde el momento de la contratación hasta el día de la respuesta del presente;
5. Informe cuáles son los montos acordados en la contratación de la obra y bajo qué modalidad y término deben ser percibidos por la empresa contratista;
6. Informe si se dispuso financiamiento externo para las obras. En caso afirmativo, informe en qué consisten los mismos;
7. Informe cuál es el plazo de finalización de obra acordado en la contratación, especificando si existen plazos intermedios por cada etapa finalizada;
8. Informe las razones qué dispusieron la postergación de la finalización de obra, la que había sido acordado para fines del mes de abril, y para cuándo se prevé que las mismas se concreten. Acompañe documentación respaldatoria que fundamente dicha postergación;
9. Informe si se dispuso algún tipo de sanción o multa resarcitoria por la postergación enunciada. En caso afirmativo, informe en que consiste y si la misma fue ejecutada.



RICARDO LÓPEZ MURPHY  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

## Fundamentos

Señora Presidente:

Desgraciadamente el gobierno nacional no solo da muestra de su incapacidad e ineptitud para resolver la supuesta guerra declarada contra la inflación, las cuestiones económicas y financieras de corto, mediano y largo plazo, sus enfrentamientos con el campo, la justicia, las multinacionales, las fuerzas políticas que no concuerdan con su único y estrecho pensamiento y toda corporación que no guarde cierta genuflexión a sus apetencias, sino que no da respuestas concretas a las cuestiones que aquejan de manera directa y personal a más de 160.000 trabajadores y estudiantes que viajan en tren todos los días desde y hacia la estación Retiro de la línea Mitre.

Desde hace más de dos años los trenes que deberían partir y llegar desde y hacia Retiro sufren cortes y postergaciones, ya sea por obras inconclusas o por mega obras que se realizan "ya que desde su construcción hace más de 100 años, nunca fue intervenida de manera integral".

En el año 2021 se postergaron las llegadas y salidas en Retiro. En el mes de junio de 2022 se volvió a cerrar la estación y a partir del 16 de enero de este año se reiteró esta situación. Lo que en un principio iba a ser un cierre hasta fines del mes de abril, de acuerdo a lo que oportunamente informo Trenes Argentinos, ya en dos oportunidades se suspendió la reinauguración de la estación. En un principio, acusaron la postergación a cuestiones climáticas, lo que resulta asombroso e impredecible considerando las pocas lluvias que hubo en este semestre.

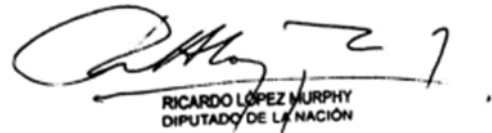
En su momento se informó que *"Por la realización de obras, los trenes de la Línea Mitre dejarán de llegar a la estación Retiro. La medida empezará a regir a partir del lunes 16 de enero y se espera realizar un trabajo integral en las vías de acceso a la terminal ferroviaria. Desde Trenes Argentinos se confirmó que durante los próximos meses los trenes de la Línea Mitre no arribarán a la estación Retiro de la ciudad de Buenos Aires. La modificación en la circulación permanecerá vigente hasta finales de abril debido a la programación de obras previstas durante ese período. Las mismas consisten en mantenimiento y reparaciones que, en algunos casos, no se ejecutan desde hace un siglo"*. Lo que iba a ser una obra de tres meses, ya reiterada, aún no finalizo y el gobierno parecería no estar enterada en lo que debería ser su prioridad. Gestionar bien para no complicarle la vida a los administrados.

Por ello, resulta alarmante que una obra que de manera recurrente se sucede desde hace más de dos años y que afecta de manera concreta a la vida diaria de quienes utilizan el tren, no se cumpla adecuadamente. Asimismo, los retrasos afectan a la población y las anomalías en los términos de contratación y ejecución de obra afectan a todo el Estado.

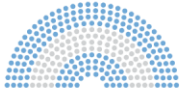
Es necesario que el gobierno nacional informe de manera concreta y precisa los términos de la contratación de la obra, su financiamiento, los gastos devengados y a devengarse, con quien se contrató, cuáles son los plazos dispuestos para su finalización y si estas postergaciones acarrear sanciones a quienes no cumplen y si dichas sanciones se ejecutaron.

Para poder pensar y vivir en un país serio y predecible es necesario que el Estado cumpla y haga cumplir lo que se compromete para que el ciudadano común no vea alterada su vida, también por estas cuestiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, por su intermedio, la pronta aprobación del presente proyecto.



RICARDO LÓPEZ MURPHY  
DIPUTADO DE LA NACIÓN



DIPUTADOS  
ARGENTINA

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*